

ACUERDO N° 460.- En la Ciudad de San Luis a TREINTA Y UN días del mes de MAYO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, ausentes los Señores Ministros OSCAR EDUARDO GATICA por licencia y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, por encontrarse cumpliendo funciones en la Ciudad de Villa Mercedes.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25° del Ac. 188/13 - Rég. de Lic.) a los Señores: **EDUARDO SEBASTIÁN ZAVALA y MAURICIO VILLALOBOS**, a fin de asistir al Diplomado en “Seguridad de la Información y Auditor Interno en ISO 27001”, a realizarse en la Universidad de la Punta, los días 31-05, 07-06, 14-06, 28-06, 05-07, 12-07 y 19-07-13.-

II) AUTORIZAR a la Dirección Contable a abonar el costo total de dicho Diplomado, debiendo acompañarse las constancias respectivas.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-